



EXTRACTO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

"RESORT PARA LA TERCERA EDAD VILLA AGUSTINA"

Se comunica a la opinión pública que, en virtud de lo establecido en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, así como el artículo 88 del D.S. N° 40 del 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA), la Administradora de Turismo Rosa Agustina Ltda., en adelante "el titular", representada por el Señor Humberto Eduardo Ríos Lama ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) "Resort para la Tercera Edad Villa Agustina" en adelante "el proyecto". El proyecto corresponde a un condominio turístico tipo resort para el adulto mayor, que se configura a través de 3 sectores. El primer sector contempla estacionamientos de visitas, canchas de pádel, baños, camarines, bowling, gimnasio, multicancha, áreas de juegos y entretenimiento, un Club House con restaurante y áreas de servicios, piscina para natación y otra para hidromasaje, lavandería, minimarket y farmacia. El segundo sector contempla 60 cabañas de 1 piso, y el tercer sector contempla 2 edificios de departamentos de 4 pisos con instalaciones como piscina, áreas de entretenimiento, sala de